

R3DKODE-39

R4D1C4D0

ANH



Al responder cite radicado: 20181400323142 Id: 321447

Folios: 1 Fecha: 2018-09-28 07:12:51

Anexos: 2 FOLIOS PAPEL

Remitente : WILSON RENE CLAVDO CLAVIJO

Destinatario : OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2018

Doctor
DAVID MONTAÑO GARCIA
Supervisor Contrato No. 267 DE 2018
Oficina Asesora Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 del mes de septiembre de 2018 – Contrato 267 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 del Contrato No. 267 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido, entre el 1 y el 30 de septiembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

Wilson René Clavijo Clavijo

11.406.973

Carrera 69 D No. 25-50 Apto. 308

3105699836

Willsonsuperdigital@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en..... folios.

INFORME DE ACTIVIDADES No.09 DEL CONTRATO No.267 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y WILSON RENÉ CLAVIJO CLAVIJO

PERIODO del 1 al 30 de SEPTIEMBRE 2018 – 2. SEMESTRE 2018

CONTRATO NÚMERO	267	FECHA DE FIRMA	22-01-2018
		FECHA DE INICIO	23-01-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON RENÉ CLAVIJO CLAVIJO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	11.406.973		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica.		
CDP No.	29818	FECHA DE CDP	13-01-2018
RP No.	27518	FECHA DE RP	13-01-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 8 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31-DIC-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	Hasta\$ 103.500.000 IVA incluido	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 23 enero al 31 de diciembre de 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

SUPERVISOR: David Montaña Garcia

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

N.A.

2.-Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

N.A.

3.-Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

4.Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

N.A.

5. PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3, y 4 deberán ser proyectados dentro de los (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ.

N.A.

6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.

6.1- Envío correo el 4 de septiembre de 2018, a la doctora Steffi Acevedo, donde le expreso que, en el día de hoy, me reuní con la ingeniera Gloria Esperanza Cruz, para aclarar dudas respecto al contrato 219 de 2013, inicialmente había dicho que estaba para auto de archivo de acuerdo a lo solicitado, pero ahora según la ingeniera se debe hacer liquidación unilateral. La ingeniera Gloria Cruz, quedo de remitirnos oficio respecto a la liquidación unilateral, dando alcance al oficio inicial.

6.2- Reunión salón Guajira el 20 de septiembre de 2018, coordinada por la doctora Steffi Acevedo, tema seguimiento de liquidación de contratos, concluyéndose que, en relación con los asignados a mi nombre, tengo pendientes el Contrato No. 219 de 2013, el 101 de 2014 y el 220 de 2016, y que me he reunido con los supervisores, para recordarles la necesidad de culminar con la liquidación de los mencionados contratos.

6.3- Reunión con la ingeniera Gloria Esperanza Cruz el día 19 de septiembre de 2018, para revisar el tema de la liquidación del contrato 101 de 2014, expresa que este pendiente oficio por parte del contratista, para definir la terminación de los productos pendientes.

6.4-Reunión salón Guajira convocada por la doctora Clara Faczuli Munevar, celebrada el día 3 de septiembre de 2018, seguimiento liquidación de contratos y se concluye sobre la necesidad de acelerar las respectivas liquidaciones de los contratos, para poder cumplir con las metas.

6.5- La doctora Steffi Acevedo, convoca reunión reunión para el 18 de septiembre de 2018, la cual se llevó a cabo en el salón Guajira.

6.7- El 20 de septiembre de 2018 r, recibo por correo de parte de la doctora Steffi Acevedo las conclusiones de la reunión, donde expresa que se dan 15 días de plazo para poder finalizar la meta de los 30 contratos para liquidación que están pendientes.

6.8- El 21 de septiembre de 2018, recibo por correo invitación de parte del doctor David Montaña, donde convoca a un taller con el tema "Cerrando Brechas", para el 1 de octubre de 2018 en el auditorio de la ANH.

6.9- Solicito por correo a la ingeniera Gloria Esperanza Cruz y Carolina Peña, el estado actual de liquidación de los siguientes contratos:

Contrato No. 219 de 2013- Temporal Utwaf Colombia- Supervisora GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO.

Contrato. No. 101 de 2014- Word Complace Inc- Supervisora GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO.

Contrato 220 de 2016- RTVC Sistema medios- Supervisora CAROLINA PEÑA.

6.10- Recibo correo de fecha 26 de septiembre de 2018, donde la doctora Adriana Roa solicita que cada funcionario presente un informe de gestión del respectivo contrato de prestación de servicios.

6.11- El 27 de septiembre de 2018, envío por correo a la doctora Adriana Roa, el respectivo informe de gestión.

6.12- Envío a la doctora Steffi Acevedo, relación del estado actual de los contratos para liquidación a mi cargo:

Contrato No. 219 de 2013- Temporal Utwaf Colombia- Supervisora GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO. Estado Actual: *Pendiente que la Ingeniera Gloria Esperanza Cruz Quintero, envié nuevamente la solicitud de viabilidad jurídica con los soportes, ya que inicialmente había solicitado la viabilidad de auto de archivo y posteriormente se determinó la liquidación unilateral, dando alcance al oficio inicial.*

Contrato. No. 101 de 2014- Word Complace Inc- Supervisora GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO. Estado Actual. *Estado Actual: Pendiente según la ingeniera Gloria Esperanza Cruz, de oficio para determinar productos finales.*

Contrato 220 de 2016- RTVC Sistema medios- Supervisora CAROLINA PEÑA. Estado actual: *De acuerdo con la Ingeniera Carolina Peña, está pendiente de devolución de documentos con las firmas de parte del contratista.*

7. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

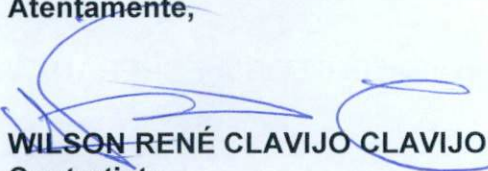
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

N.A.

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

N.A.

Atentamente,


WILSON RENÉ CLAVIJO CLAVIJO
Contratista
O.A.J.